

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**MINISTERIO DE TRANSPORTE
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

**RESOLUCIÓN No. 1028
(28 DE JULIO DE 2017)**

Por la cual se ordena la apertura de la Selección Abreviada de Menor Cuantía
No VJ-OC-SA-009-2017

**LA VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA AGENCIA NACIONAL DE
INFRAESTRUCTURA**

En ejercicio de sus facultades legales y constitucionales, y en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, el Decreto 4165 de 2011 y la Resolución N° 1113 del 30 de junio de 2015,

CONSIDERANDO:

Que la Agencia Nacional de Infraestructura, con fecha 17 de julio de 2017, publicó en la página del SECOP, AVISO para convocar a los interesados en el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N° VJ-OC-SA-009-2017, cuyo objeto es: *“CONTRATAR LA CENTRAL DE MEDIOS QUE APOYARÁ LA OFICINA DE COMUNICACIONES EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE MEDIOS DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA (ANI) A FIN DE FORTALECER LA SOCIALIZACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL DE LOS PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y CONCESIONES A SU CARGO EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA MULTIMODAL.”*

Que desde el 17 de julio de 2017, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, se publicó el Proyecto de Pliegos de Condiciones, así como los Estudios y Documentos Previos en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP), lugar electrónico a través del cual se pueden consultar el proyecto de pliego de condiciones, los estudios y documentos previos.

Que el presupuesto oficial estimado y el plazo de ejecución del contrato que se derive de la presente Selección Abreviada de Menor Cuantía, es el que se indica a continuación:

El presupuesto total estimado para la contratación requerida es de CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$450.000.000) MONEDA CORRIENTE, INCLUIDO IVA,

Por la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N° VJ-OC-SA-009-2017

DEMÁS IMPUESTOS, COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS EN LOS QUE INCURRA EL CONTRATISTA.

Que EL VALOR SE ENCUENTRA RESPALDADO CON EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N° 101817 DEL 2017-06-28 expedido por la Agencia Nacional de Infraestructura, por el valor de CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$450.000.000).

Que *EL PLAZO DE EJECUCIÓN* a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y hasta el 29 DE DICIEMBRE DE 2017 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, lo que ocurra primero.

Que desde el 18 de julio hasta el 25 de julio de 2017, se recibieron observaciones al proyecto del pliego de condiciones y anexos.

Que se recibieron observaciones de manera extemporánea.

Que el 28 de Julio de 2017, se publicó en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP), la matriz de respuestas a las observaciones recibidas.

Que los estudios previos así como el pliego de condiciones y demás documentos relacionados con el proceso, pueden ser consultados en el portal de contratación SECOP www.contratos.gov.co y en la Vicepresidencia Jurídica de la Agencia Nacional de Infraestructura ubicada en la Avenida Calle 26 Nro. 59-51 Torre 4 y/o Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4, piso 6.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Ordenar la apertura de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. VJ-OC-SA-009-2017, cuyo objeto es: *“CONTRATAR LA CENTRAL DE MEDIOS QUE APOYARÁ LA OFICINA DE COMUNICACIONES EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE MEDIOS DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA (ANI) A FIN DE FORTALECER LA SOCIALIZACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL DE LOS PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y CONCESIONES A SU CARGO EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA MULTIMODAL.”*

ARTÍCULO SEGUNDO. Desarrollar el presente proceso de selección de conformidad con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHAS
Acto administrativo de apertura proceso y publicación pliegos de condiciones definitivos	28 de julio de 2017 www.colombiacompra.gov.co
Presentación de manifestaciones de interés en participar por parte los posibles	Desde el 31 de julio al 2 de agosto de 2017

Por la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N° VJ-OC-SA-009-2017

oferentes	Agencia Nacional de Infraestructura - oficina de correspondencia o al correo electrónico vjocsa0092017@ani.gov.co
Fecha límite para recepción de observaciones al pliego de condiciones.	4 de agosto de 2017 Agencia Nacional de Infraestructura - oficina de correspondencia o al correo electrónico vjocsa0092017@ani.gov.co
Respuesta a observaciones al pliego de condiciones	10 de agosto de 2017 www.colombiacompra.gov.co
Fecha límite para expedir adendas	17 de agosto de 2017 a las 10:00 a.m www.colombiacompra.gov.co
Cierre del plazo para presentar ofertas	18 de agosto de 2017 hasta las 10:00 a.m Calle 24A No. 59 - 42 – Edificio Torre 4 – Auditorio Segundo Piso
Verificación y Evaluación de las propuestas	Desde el 22 al 24 de agosto de 2017
Publicación del informe de evaluación	25 de agosto de 2017
Traslado para observaciones al informe de verificación y evaluación	Desde el 28 de agosto de 2017 hasta el 30 de agosto de 2017
Publicación respuestas a las observaciones al informe de verificación y evaluación	31 de agosto de 2017 www.colombiacompra.gov.co
Expedición del Acto de Adjudicación o Declaratoria de Desierto	1 de septiembre de 2017 www.colombiacompra.gov.co
Suscripción del contrato	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la adjudicación o cuando lo indique la Entidad
Presentación, aprobación de pólizas y acta de inicio	A más tardar dentro del día hábil siguiente a la suscripción del contrato
Cronograma de pagos	Se encuentra contenido en el pliego de condiciones y en la Minuta del Contrato

ARTÍCULO TERCERO. En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la Agencia Nacional de Infraestructura convoca a las veedurías ciudadanas para que realicen el control social durante las etapas del presente proceso de selección de conformidad con lo establecido en las normas vigentes sobre la materia.

ARTÍCULO CUARTO. Publicar el presente acto administrativo en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

Por la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N° VJ-OC-SA-009-2017

ARTÍCULO QUINTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y contra la misma no procede recurso por vía gubernativa.

Dada en Bogotá D. C., a los veintiocho (28) días del mes de julio de 2017.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

(Original firmado por)

MARIA CLARA GARRIDO GARRIDO
Vicepresidenta Administrativa y Financiera

Revisó: Neiro Enrique Jaime Pérez – Jefe Oficina de Comunicaciones.

Revisó: Jennifer Michelle Parra Caviedes – Profesional Oficina de Comunicaciones.

Revisó: Juan Carlos Diez – Profesional Oficina de Comunicaciones.

Revisó: Gabriel del Toro Benavides – Coordinador GIT de Contratación – Vicepresidencia Jurídica.

Proyectó: Olga María Arenas Franco - Abogada GIT Contratación - Coordinación GIT de Contratación – Vicepresidencia Jurídica.